

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Celso DELGADO ARCE y Doña Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Diputados por Ourense pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), anunció en el Boletín Oficial del Estado del 3 de febrero, la aprobación del expediente de información pública y definitivamente el "Estudio Informativo del proyecto nueva estación intermodal de Ourense". Una esperada aprobación que acumuló un enorme retraso.

Un proyecto que vino motivado por el Convenio marco de colaboración suscrito el 22 de junio de 2016 entre el Ministerio de Fomento, la Xunta de Galicia, el Ayuntamiento de Ourense y ADIF Alta Velocidad.

El estudio afirmativo aprobado recoge actuaciones en el edificio de viajeros, ante la necesidad de generar un mayor espacio libre de vestíbulo para la acogida del incremento de viajeros resultante de la ampliación de servicios ferroviarios previstos, y se propone ampliar la superficie del edificio de viajeros en planta baja mediante una nueva sala de espera exterior acristalada. En este espacio está previsto que se ubique el control de viajeros y el acceso a los andenes al este, así como una conexión intermodal con la nueva estación de autobuses en el lado opuesto.

Resulta necesario que estas actuaciones se acometan a la mayor brevedad ante la inminencia de la puesta en servicio del último tramo de la conexión de alta velocidad entre Ourense y Pedralba de la Pradería, el que falta para la

conexión entre Galicia y Madrid, a expensas de la ejecución futura de la variante exterior.

¿En qué mes del año 2021 licitará ADIF ALTA VELOCIDAD las actuaciones en el edificio de viajeros de la estación ferroviaria de Ourense que se prevén en el "Estudio Informativo del proyecto nueva estación intermodal de Ourense"?

Madrid, 08 de febrero de 2021

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS